



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
TOLTÉN**

DECRETO ALCALDICIO N° 114/2016 /
NUEVA TOLTÉN, 16 DIC. 2016

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- El proyecto PMU código 1-B-2016-340, denominado **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’Higgins y avenida San Martín”**.
- La Resolución Exenta N° 8534, de fecha 18 de Julio de 2016, del Gobierno Regional que aprueba convenio ya indicado.
- Decreto Alcaldicio N° 100, de fecha 25 de Octubre de 2016, que dispone llamado a licitación pública y aprueba bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación ID 3836-49-LE16 denominada **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén”**
- El Acta de Proposición de fecha 28 de Noviembre de 2016 de la licitación ID 3836-49-LE16 denominada **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén”**
- Certificado de Acuerdo del Consejo Municipal N° 247, de fecha 01 de Diciembre de 2016, que autoriza la adjudicación y contrato del proyecto PMU código 1-B-2016-340, denominado **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’Higgins y avenida San Martín”**.
- El contrato de adjudicación de fecha 16 de diciembre de 2016, de la licitación ID 3836-49-LE16, cuyas Especificaciones expresan: **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén”**, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa Construcción y Servicios Neltume Ltda., para la ejecución del proyecto PMU código 1-B-2016-340, denominado **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’Higgins y avenida San Martín”**.
- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.463 de fecha 27 de Noviembre de 2015, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Toltén para el año 2016.
- El texto refundido de la Ley 18.695 **“Orgánica Constitucional de Municipalidades”**, y en uso de las facultades que se me confieren:
- Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de ejecutar el PMU código 1-B-2016-340, denominado **“Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’Higgins y avenida San Martín”**.

DECRETO:

1.- **APRUÉBESE** contrato de fecha 16 de Diciembre de 2016, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Toltén y la empresa **CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS NELTUME LTDA.**, RUT N° 76.509.119-5, para la ejecución del proyecto PMU código 1-B-2016-340, denominado “Reposición de Veredas Centro Nueva Toltén por Avenida Bernardo O’Higgins y avenida San Martín”, en la suma de \$ 24.535.871 (veinticuatro millones quinientos treinta y cinco mil ochocientos setenta y un pesos) impuestos incluidos.

2.- Considérese contrato indicado en el punto anterior, parte integrante del presente decreto.

3.- Los gastos que se originan por la aplicación del presente Decreto, serán imputados al Item correspondiente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



RIGOBERTO NEGRÓN SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTÍNEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/cms.

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Oficina de Transparencia ✓
- Secretaría de Planificación (2)
- Unidad de Control Municipal
- Dirección de Obras
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. /